

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós (2022)¹

Expediente 005 2021 – 00158 00

De acuerdo con la documental allegada al expediente, el Despacho
RESUELVE:

1. Reconocer al Dr. John Lincoln Cortés, como apoderado judicial de la parte actora en los términos y para los efectos del poder conferido.
2. Previo a decidir en relación con la solicitud de emplazamiento a la sociedad demandada, habrá de intentarse su notificación en la dirección física reportada para tal fin en el certificado de existencia y representación de la misma.

NOTIFIQUESE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA

ASO

¹ Estado electrónico del 17 de noviembre de 2022

Firmado Por:
Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b2bb0486bcf8ef3b4fa5243cad54c3a2e398c2d18c39929a061f85df68472bbe**

Documento generado en 16/11/2022 08:25:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>